



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Vicerrectorado de Estudiantes y Programas de Movilidad
Dirección General de Estudiantes y Acceso

INSTRUCCIONES Y ADVERTENCIAS PARA EL ALUMNADO

1. Llevar el DNI o documento acreditativo oficial.
2. Rellenar siempre y correctamente la cabecera del examen.
3. Cualquier señal identificativa fuera de la cabecera del examen supondrá la invalidación de este. Por ello:
 - No debe firmarse el ejercicio en ninguna parte.
 - Hay que escribir en un solo color (azul o negro), excepto las pruebas del área artística.
 - No se podrá utilizar ningún tipo de corrector de escritura.
 - La numeración de las páginas y de las preguntas se hará de manera unificada, sin marcas destacadas que pudieran identificar el ejercicio.
4. Llegar con suficiente antelación al aula (30 minutos) para recibir las oportunas instrucciones y poder estar durante el control de asistencia.
5. No salir del aula ni volver a entrar bajo ningún concepto.
6. No abandonar el aula hasta pasados 30 minutos del inicio de cada examen.
7. Entregar el ejercicio con los datos identificativos cumplimentados, aunque no se haya contestado a ninguna pregunta.
8. Para solicitar alguna aclaración levantar la mano y esperar a ser atendido.
9. El primer día recibirá un juego de pegatinas con sus datos personales. La pegatina utilizada en el examen debe ser la correspondiente a la asignatura objeto de examen y deben conservarlas en buen estado hasta la última prueba para que puedan ser leídas correctamente por el lector óptico.
10. Sanciones: La normativa de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía en su Disposición 6.4 recoge: *“Se actuará de la siguiente manera en caso de que se detecte que un alumno o alumna está copiando: La persona de que se trate deberá abandonar inmediatamente el examen de la correspondiente materia en el momento en que se detecte el hecho, siendo identificado por el responsable de la Sede, quien dará traslado de los hechos a la presidencia del tribunal. El alumno o alumna no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y los exámenes ya realizados serán calificados con cero puntos. En ningún caso ello supondrá devolución de los precios y/o tasas de matrícula. A los efectos del punto anterior, se considerará además que una persona está copiando si se detecta la tenencia de calculadoras, audífonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento de voz y/o datos o transmisión de los mismos. Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance de quienes se están examinando”*.